



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ
Al contestar cite este #: 8 22/01/2014 11:25:41 a.m.
Enviar a: 130 120 CONTROL FISCAL
Asunto: AUTO Nro 001-2014
Actividad: Para su Anexos: 0 Folios: 2
Respuesta en: 0 días

AUTO Nro. 001-2014
Enero 20 de 2.014

HECHOS

Con oficio de fecha 14 de junio de 2.013, la Contraloría Municipal de Tuluá, recibe la Denuncia Ciudadana Nro. 6070 del 11 de junio de 2.013, emanada de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por presuntas irregularidades en el manejo de recursos económicos por parte de la Rectora de la Institución Educativa Julia Restrepo.

TRÁMITE Y PRUEBA DOCUMENTAL

La Contraloría Municipal de Tuluá, a través del Auditor Fiscal II, quien tiene asignada funciones de Participación Ciudadana, una vez realizado el análisis de la información puesta de presente, por el Órgano de Control Departamental, mediante Auto Nro. 001 de Junio 20 de 2.013, avoca el conocimiento de lo denunciado por "Usuarios de la Institución Educativa Julia Restrepo" y corre traslado en Memorando de Asignación Nro. 03 DC 001-2013, al Técnico Administrativo Luz Piedad Perea Roldán y al Auditor Fiscal II Carlos Octavio Quitian Martínez.

Mediante oficio Nro. 397 de enero 02 de 2.014, la Contraloría Municipal de Tuluá, procede a comunicar a la Institución Educativa Julia Restrepo, la presencia del equipo auditor que abordará la Denuncia Ciudadana.

Con oficio Nro. 6 de 14 de Enero de 2.014 el equipo auditor acerca Informe Técnico Definitivo al despacho del Señor Contralor Municipal de Tuluá, contentivo en dos cuadernos compuestos de.

Cuaderno Nro. 1 ocho (8) folios

Cuaderno Nro. 2 doscientos cincuenta y seis (256) folios



A través de publicación en Cartelera Interna por dirección desconocida, se procedió a informar a los interesados la Respuesta de Fondo.

Por lo anterior y una vez agotada la vía gubernativa que en derecho corresponde, de acuerdo al procedimiento establecido, la Contraloría Municipal de Tuluá, procede a dictar Auto de Archivo con fecha 20 de Enero de 2.014.

Se deriva archivar la Denuncia Ciudadana que consta de cincuenta y seis (56) folios.

GILBERTO CASTRILLÓN VALENCIA
Contralor Municipal

Elaboró Carlos Octavio Quitian Martínez. Auditor Fiscal II



**PUBLICACIÓN EN CARTELERA
FIJACIÓN ENERO 23 DE 2.014
DESEFIJACIÓN 29 DE ENERO DE 2.014**

ASUNTO: ARCHIVO DE DENUNCIA CIUDADANA.

La Contraloría Municipal de Tuluá Valle, recibió Denuncia Ciudadana Anónima, proveniente por competencia de La Dirección Operativa de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por presuntas irregularidades en el manejo de Recursos económicos por parte de la Señora Rectora de la Institución Educativa Julia Restrepo.

Mediante Auto de Archivo Nro. 001 del 20 de Enero de 2.014, previo agotamiento del proceso de conocimiento de la denuncia ciudadana, resultante en Informe Técnico Definitivo que consta de doscientos sesenta y cuatro (264) folios, procede al archivo de la denuncia. DC 001-2013.

Se informa a los "Usuarios de la Institución Educativa Julia Restrepo" de lo actuado según lo establece el Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Firma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilberto', is positioned above the printed name of the official.

GILBERTO CASTRILLÓN VALENCIA
Contralor Municipal

Elaboró Carlos Octavio Quitián Martínez. Auditor Fiscal II